



CIRCULAR N° 08/18

Sr. Apoderado(a):

Junto con saludarlo, informo a Uds.:

- El próximo Jueves 29 de Marzo, por cambio de actividades de Semana Santa, los alumnos tendrán clases hasta las 13.00 hrs.
- Dentro de las primeras semanas de Abril se tomarán las fotos oficiales de cada curso, por lo tanto, los alumnos deben asistir con su uniforme completo. Les recuerdo que desde el año 2017 el uso del blazer o vestón (con insignia) sería obligatorio desde 3° Básico a 4° Año Medio.
- El Colegio se mantendrá cerrado entre las 13:50 a las 14:30 hrs.(hora de almuerzo), deben considerar que es importante respetar los tiempos y las obligaciones de los asistentes y docentes del establecimiento.
- Por lo mismo, les solicitamos ser puntuales en retirar los alumnos y respetar el horario.
- La facilidad de almorzar en el Colegio se instauró para aquellas familias que viven lejos del establecimiento. Por tanto, el establecimiento cuenta con un concesionario de casino y da la posibilidad que los alumnos puedan traer su almuerzo, Este debe ser en un bolso marcado y en un termo listo para comer (caliente). Leer Artículo 04, letra j del Reglamento Interno.
- Ante una emergencia siempre estaremos a su disposición ,por cual avise con anticipación para resolverla.

Esperando su comprensión, atentamente,

CAROLINA GONZALEZ PAVEZ.
Directora.

Curicó, Marzo 28 de 2018.



CIRCULAR N° 08/18

Sr. Apoderado(a):

Junto con saludarlo, informo a Uds.:

- El próximo Jueves 29 de Marzo, por cambio de actividades de Semana Santa, los alumnos tendrán clases hasta las 13.00 hrs.
- Dentro de las primeras semanas de Abril se tomarán las fotos oficiales de cada curso, por lo tanto, los alumnos deben asistir con su uniforme completo. Les recuerdo que desde el año 2017 el uso del blazer o vestón (con insignia) sería obligatorio desde 3° Básico a 4° Año Medio.
- El Colegio se mantendrá cerrado entre las 13:50 a las 14:30 hrs.(hora de almuerzo), deben considerar que es importante respetar los tiempos y las obligaciones de los asistentes y docentes del establecimiento.
- Por lo mismo, les solicitamos ser puntuales en retirar los alumnos y respetar el horario.
- La facilidad de almorzar en el Colegio se instauró para aquellas familias que viven lejos del establecimiento, Por tanto, el establecimiento cuenta con un concesionario de casino y da la posibilidad que los alumnos puedan traer su almuerzo, Este debe ser en un bolso marcado y en un termo listo para comer.(caliente). Leer Artículo 04, letra j del reglamento Interno.
- Ante una emergencia siempre estaremos a su disposición ,por cual avise con anticipación para resolverla.

Esperando su comprensión, atentamente,

CAROLINA GONZALEZ PAVEZ.
Directora.

Curicó, Marzo 28 de 2018.